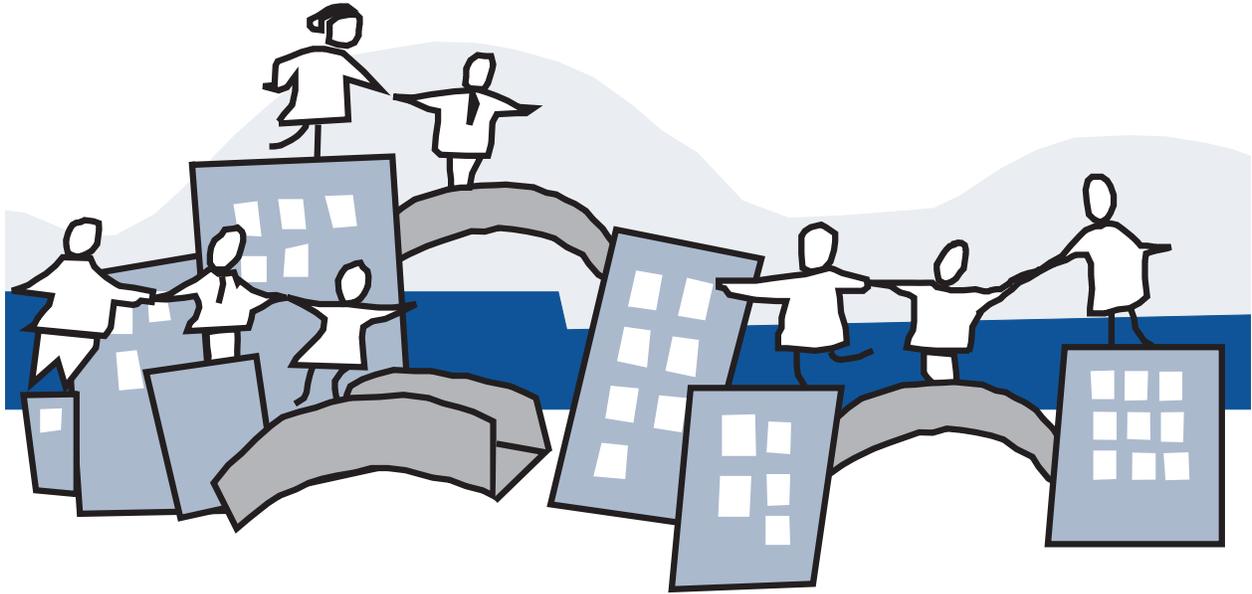


Una Responsabilidad Compartida



Una Responsabilidad Compartida

Recomendaciones para incrementar la participación de la familia y la comunidad en las escuelas
Consejo Asesor de Padres de Maryland (M-PAC)

Síntesis del informe
© Agosto de 2005, Departamento de Educación del Estado de Maryland

Robert L. Ehrlich, Jr.
Gobernador

Junta de Educación del Estado de Maryland

Edward L. Root, Presidente
Dunbar Brooks, Vicepresidente
Lelia T. Allen
Jo Ann T. Bell
J. Henry Butta
Beverly A. Cooper
Calvin D. Disney
Richard L. Goodall
Karabelle A.L. Pizzigati
Maria C. Torres-Queral
David F. Tufaro
Joshua L. Michael, Miembro Estudiante

Nancy S. Grasmick
Superintendente Estatal de Escuelas
Secretaria/Tesorera de la Junta del Estado

Ronald A. Peiffer
Superintendente estatal adjunto de política académica

JoAnne L. Carter
Superintendente estatal auxiliar de servicios estudiantiles y escolares

Maureen Moran
Jefa, Oficina de Política Académica

Lauren Proutt
Editora

Departamento de Educación del Estado de Maryland
Oficina de Política Académica
200 West Baltimore Street
Baltimore, Maryland 21201-2595
410-767-0100
www.marylandpublicschools.org

El Departamento de Educación del Estado de Maryland no discrimina en función de raza, color, sexo, edad, origen nacional, orientación sexual, religión o incapacidad en asuntos que incidan sobre el empleo o la provisión de acceso a los programas. Si tiene preguntas relacionadas con la política del departamento, comuníquese con: Equity Assurance and Compliance Branch, Office of the State Superintendent, Maryland State Department of Education, 200 W. Baltimore Street—6th Floor, Baltimore, Maryland 21201-2595, 410-767-0433

Una Responsabilidad Compartida

MENSAJE DE LA SUPERINTENDENTA DE ESCUELAS DE MARYLAND

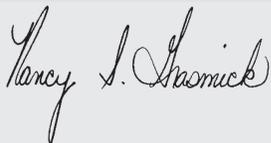
Estimado lector,

En 2003, convoqué al Consejo Asesor de Padres de Maryland (M-PAC) porque creo en la poderosa influencia de los padres, la familia y la comunidad en el aprendizaje de los niños. A pesar de que Maryland ya había emprendido varias iniciativas para incrementar la participación, yo estaba totalmente convencida de que el estado necesitaba una visión y un plan a largo plazo para incrementar la participación en las escuelas públicas. Y estaba igualmente convencida de que esa visión y ese plan no tenían que ser creados sólo por el Departamento. Necesitaba escuchar a la gente que está, como se dice, “en el ambiente”: padres, maestros, directores, miembros de la comunidad, activistas. De esta manera nació el M-PAC.

No tengo palabras para expresar la admiración que tengo por los 120 miembros del M-PAC y por el trabajo que han hecho. Estoy especialmente agradecida a la Presidenta del M-PAC Esther Parker, quien se destaca en su liderazgo y es incansable a la hora de promocionar el trabajo del M-PAC a las partes interesadas y a los responsables de formular políticas de todo Maryland.

Aunque el M-PAC ha terminado su labor, el trabajo del Departamento está, de cierta manera, recién comenzando. Ahora nosotros debemos tomar estas recomendaciones y “hacerlas caminar”. Le he comunicado a los miembros del M-PAC que este informe no debe convertirse en “otro sueño que queda en suspenso”, desplazado por demandas contrapuestas. Es hora de que nos unamos (los responsables de formular políticas, padres, educadores, defensores y líderes de la comunidad) para lograr que la visión colectiva de los miembros del M-PAC se vuelva realidad en las escuelas públicas de Maryland.

Atentamente,



Nancy S. Grasmick
Superintendente estatal de escuelas

Los responsables de formular políticas, padres, educadores y líderes de la comunidad **deben ahora unirse para lograr que la visión del M-PAC se vuelva realidad.**

Una Responsabilidad Compartida

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL M-PAC

Estimado lector,

Muchos estados han convocado a grupos para debatir la participación de la familia y la comunidad en la educación, pero el M-PAC es único. Más que un grupo de educadores con algunos representantes de los padres, somos un grupo de padres con representantes de los educadores. Y, gracias a una encuesta a miles de padres de Maryland, nuestra dirección ha estado guiada por los padres. Esto no fue una casualidad. De hecho, fue diseñada por la superintendente Grasmick. Convocando al M-PAC, y luego brindándonos el espacio y el tiempo necesarios para hacer nuestro trabajo, la Dra. Grasmick demostró su compromiso y su respeto por la participación de la familia en las escuelas.

También debo reconocer aquí al personal del Departamento para el M-PAC. Su excelente planificación y apoyo logístico les permitieron a los miembros del M-PAC concentrarse plenamente en la tarea que tenían entre sus manos. Muchas gracias a Maureen Moran, Sandra Toomey, JoAnne Carter, Linda Bazerjian, Ann Chafin, Rosemary Johnston, Marlo Lemon, Barbara Scherr, Tom Rhoades, Valerie Ashton, Andrea Lewis, Larry Rogers, Natasha Miller, Cindy Schaefer, Pamela Brockington, Sheila Cox, Sharon Williamson, Marilyn Woschenko y Lauren Proutt. Y por supuesto, muchas gracias a los héroes olvidados de cada reunión del M-PAC; las organizadoras Martha “Marti” Pogonowski, Lois Sanders y Cindy McNamara.

Por su valiosa guía, agradezco especialmente a Adam Kernan-Schloss, Presidente de KSA-Plus Communications, y a Soo Hong, Gordon M. Ambach, Miembro de la Política del Consejo de Oficiales de las Principales Escuelas Estatales.

**Juntos, podemos
marcar una diferencia en la
vida de los niños.**

El M-PAC ha pasado casi dos años estudiando la situación actual de la participación entre la familia y la escuela en Maryland e ha identificando distintas maneras de incrementar la cantidad y la calidad de la misma. El grupo realizó el trabajo con mucha seriedad. Los subcomités pasaron largas horas dirigiendo investigaciones, redactando análisis y debatiendo los hallazgos. El Consejo Principal pasó muchas noches y semanas analizando el trabajo de los subcomités, debatiéndolo y aportándole cosas, hasta que se llegó al producto final.

Estoy muy orgullosa de los miembros del M-PAC y de su dedicación. Fue un honor ser su Presidenta. También estoy muy orgullosa de este informe. No tengo ninguna duda de que estas recomendaciones tienen el potencial para transformar nuestras escuelas. Por favor, únase a nosotros apoyando estas recomendaciones. Juntos, podemos marcar una diferencia en la vida de los niños.

Atentamente,



Esther Parker
Presidenta, Consejo Asesor de Padres de Maryland
Presidenta, PTA de Maryland

Una Responsabilidad Compartida

Miembros

Consejo Principal

Esther Parker—Presidenta
Rev. Vaughn L. Adams, Sr.
JoAnne L. Carter
Larry Crouse
Tina Cruz
Aaron Deal
Kirstie Durr
Peter Fernandez*
Larry Gaines
Sam Georgiou
Monica Heinsohn
Shelia Helton-Ingram
Shawn Johnson
Lisa Kaminski
Kay Kelley
Stephanie Kirby
Jean Lewis
Samuel Macer*
Georgiana Maszczenski
Joan McGill
Tonya Miles
Marva Mitchell
Mary Jo Neil*
LaVerne Nicholson-Sykes
Christina Park
Jessica Pearsall
Robyn Scates
Richard Scott
Nancy Spence
Jessica Strauss
Karen Treber
Howard Tutman III

Subcomités

Participación de los padres

Samuel Macer (Presidente)
Francisco Acosta

Carl Alexander
Cassandra Brown
Shirley Brown
Ann Chafin
Laurie Deckers
Annie Foster-Ahmed
Sharon Glass
Donnie Green
Molly Groton
Tracee Hamlett
Rosie E. Kelley
Michael G. Leahy
Michael McLaughlin
Donna Miller
Marva Mitchell
Leslie Redd
Monika Springer-Schnell
Ann Wolfgang
John Worley

Comunicación no convencional

Peter Fernandez (Presidente)
Connie Barnett
Linda Bazerjian
Sandra Cartagena
Mrs. Nguyen Minh Chau
Charles Clymer, Jr.
Liz Crosby
Jennifer Day
Frank Eastham
Young-chan Han
Michelle Hart
Dr. Katherine Henry
Darren Hornbeck
Patricia Kafka-Shreves
David Kirby
David Lechner
Don Mathis
Connie Mulloy
Corinne Patt

Paige Quigley
Brenda Thomas
Nathaniel Thomas

Política educativa

Mary Jo Neil (Presidenta)
Clayton Aarons
Kim Blair
Kari Bullamore
Mona Carey
Nora I. Cartland
Joyce Colbert
Nomsa Elizabeth Geleta
Susan Hahn
Marnie Halpern
LaTanya Bailey Jones
Margaret Ann Kennedy
Rosemary King-Johnston
La Honorable Susan Krebs
Cheryl Logan
Denise Madden
Tonya Miles
Scott Nicewarner
Joseph Prudden
Paul Rankin
Patrice Ricciardi
Peter Rosen
Natalie Ruark
Terry Troy
Liz Wagner
Frank Wise

Consejeros del M-PAC

Adam Kernan-Schloss, Presidente de
KSA-Plus Communications
Soo Hong, Gordon M. Ambach,
Miembro de la Política, Consejo
de Oficiales de las Principales
Escuelas

* Presidentes del subcomité

Una Responsabilidad Compartida



HISTORIA Y CARGO

La superintendente estatal de escuelas Nancy S. Grasmick fundó el Consejo Asesor de Padres de Maryland (M-PAC) en el otoño de 2003. Le encomendó al M-PAC hacer recomendaciones acerca de la manera en que el Departamento de Educación del Estado de Maryland podía alcanzar la meta de la participación de la familia (Meta 5) y los objetivos del plan estratégico, **Lo más importante: el logro académico.**

Meta 5: Las familias participarán en la educación.

Objetivos:

1. Los sistemas escolares y las escuelas se comunicarán con más frecuencia y más claridad con las familias y las comunidades.
2. Las escuelas ayudarán a los padres y a los tutores a enriquecer sus habilidades para criar a sus hijos y compartirán con ellos actividades para promover el logro académico.

Una Responsabilidad Compartida

3. Todos los sistemas escolares adoptarán una política de participación familiar alineada con la del estado.
4. Las escuelas ayudarán a los padres y a los tutores legales a mejorar el desempeño de las escuelas y de los estudiantes.

El alcance del M-PAC incluía estrategias de implementación y políticas estatales, locales y basadas en la escuela. Su trabajo empezó con una encuesta a los padres elaborada por Soo Hong, Miembro de la Política del Consejo de Oficiales de las Principales Escuelas Estatales. La encuesta se distribuyó a miles de padres y luego se recolectó. Los resultados de la misma guió el trabajo de los tres subcomités. El Consejo Principal del M-PAC supervisó el trabajo de los subcomités, que estaban organizados dentro de las siguientes categorías: participación de los padres y el impacto que esto tiene en el logro académico; comunicación y asociaciones a través de canales no convencionales como la comunidad y grupos religiosos; y asuntos de la política educativa. A cada subcomité se le pidió que tratara las metas generales de acuerdo a los parámetros de su área de responsabilidad.

Los miembros del subcomité se reunieron una o dos veces por mes para ahondar en estos asuntos. Realizaron investigaciones, escucharon las presentaciones de expertos estatales y nacionales, le proporcionaron al Consejo Principal informes regulares de la evolución y presentaron informes anuales. El Consejo Principal guió a los subcomités en su trabajo, analizó los informes, los trató en detalle, y se basó en el trabajo de los subcomités para crear las recomendaciones preliminares. La presidenta Esther Parker presentó las recomendaciones preliminares a la Junta de Educación del Estado en febrero de 2005.

Desde marzo a mayo de 2005, el M-PAC celebró foros públicos en los 24 sistemas escolares para brindarle al público la oportunidad de analizar y hacer sugerencias sobre las recomendaciones preliminares. Los foros públicos fueron bien difundidos (en diferentes idiomas y formatos) y en muchos lugares obtuvieron un público impresionante. Asistieron diversos grupos de padres, educadores y otros interesados. Sus sugerencias fueron contempladas detenidamente por el Consejo Principal y se utilizaron para ultimar las recomendaciones de este informe.

Con la publicación de este informe, el M-PAC actual ha finalizado su trabajo. No obstante, un grupo asesor nuevo y más pequeño continuará con el trabajo del M-PAC original. Este nuevo grupo controlará la implementación de las recomendaciones del M-PAC y recolectará y comunicará las mejores prácticas para incrementar la participación de la familia y la comunidad en las escuelas.

Una Responsabilidad Compartida

VISIÓN Y PRINCIPIOS

Visión

Los padres, las familias, los educadores y los miembros de la comunidad trabajan juntos como verdaderos socios con responsabilidades recíprocas, y tienen el conocimiento, la experiencia y la certidumbre necesarios para **mejorar el logro académico de todos los estudiantes**.

Principios subyacentes

Para alcanzar esta visión adoptamos estos principios:

- Los padres, los educadores y las comunidades tienen responsabilidades recíprocas en la mejora del logro académico mediante el apoyo de la participación de los padres. El Departamento de Educación del Estado de Maryland debería controlar e informar anualmente esta responsabilidad compartida.



- Las escuelas deben ofrecer un ambiente acogedor, atractivo y confiable.
- El Departamento de Educación del Estado de Maryland, las instituciones de estudios superiores, los sistemas escolares locales y las escuelas deben brindar capacitación constante para que los padres y los educadores puedan ser socios con participación total, tomar decisiones de manera informada y ser defensores efectivos de los niños.
- Las escuelas y los sistemas escolares deben responder a las necesidades en aumento de las diversas familias y comunidades del estado.
- Los padres deben apoyar el aprendizaje de los niños en el hogar y en la escuela y servir como defensores de sus hijos.
- Los padres, los educadores y los miembros de la comunidad deben ser defensores de todos los niños.

Una Responsabilidad Compartida

PREÁMBULO

Las razones para la participación

Treinta años de investigación demuestran que la participación de la familia ejerce una gran influencia en el logro académico. Cuando las familias participan en la educación, organizando y controlando el tiempo de los niños, ayudando con las tareas, tratando asuntos escolares y leyéndoles algo, los niños tienden a desempeñarse académicamente mejor que sus pares. Obtienen notas y calificaciones más altas que los niños cuyas familias no participan tanto; asisten a la escuela y hacen la tarea con regularidad; se comportan mejor; y tienen más probabilidades de graduarse en la escuela secundaria e ir a la universidad.

Las investigaciones también demuestran que lo que una familia hace es más importante para el logro académico que lo que una familia es o gana. Es decir, la participación de la familia supera la educación de los padres y el ingreso al hogar como el indicio más confiable del logro académico. Todo concluye en lo siguiente: cuando los padres participan en la educación, sus hijos se desempeñan mejor en la escuela y en la vida. Se trata de una facultad perdurable que tienen las familias; es el tipo de facultad de la que las escuelas de Maryland deben sacar provecho. Las recomendaciones del M-PAC están diseñadas para ayudar a las escuelas y las familias a hacer eso.

Una responsabilidad compartida

El M-PAC ha sido una labor conjunta entre padres, educadores, activistas, miembros de la comunidad y otros para los que la educación pública constituye una preocupación. Durante casi dos años, el Consejo Principal y los miembros del subcomité trabajaron juntos, compartiendo, aprendiendo, deliberando y negociando, para lograr las recomendaciones de este informe.

De esta manera, el M-PAC también pretende que la aplicación de estas recomendaciones sea una actividad conjunta y una responsabilidad compartida entre el hogar, la escuela y la comunidad. En los foros por todo el estado, los educadores que analizan las recomendaciones preliminares dicen, en principio, “No podemos hacer esto solos”. El M-PAC afirma esta posición enérgicamente. Sin lugar a dudas, la escuela es un buen punto de partida para dar el primer impulso y un socio importante a la hora de mantenerlo. Pero las familias y los miembros de la comunidad, como los proveedores de cuidado infantil y los representantes de instituciones religiosas, también deben estar en la escuela y “en la mesa”, y los sistemas escolares locales y estatales deben brindar liderazgo y apoyo, para que Maryland pueda realizar los cambios propuestos en este informe.

Una Responsabilidad Compartida



La Junta de Educación del Estado de Maryland reconoció la importancia de la participación de todas las áreas (la escuela, el hogar y la comunidad) cuando adoptó, en octubre de 2001, la Política de Participación Familiar de Maryland. Construida por el precursor del M-PAC, el Consejo Centrado en la Familia de Maryland, la Política de Participación Familiar define funciones y expectativas para tal participación. La política concretamente les pide a las escuelas que involucren más a los padres en el proceso educativo para que de esta manera los padres proporcionen un ambiente en el hogar que favorezca el aprendizaje, y los miembros de la comunidad y las organizaciones también se involucren en el proceso de aprendizaje.

Diríjase a las páginas 11 y 12 para ver el texto

completo de la Política de Participación Familiar de Maryland, que los miembros del M-PAC apoyan plenamente. De hecho, solicitaron expresamente que la Política se incluyera en este informe.

Crear una estructura organizativa

En todas las reuniones, los miembros del M-PAC siempre destacaban la necesidad de una estructura organizativa que apoyara la participación de la familia y la escuela, ya sea a nivel del estado, de los sistemas escolares y de la escuela. El énfasis del M-PAC sobre una estructura organizativa es apoyado por los criterios de la PTA Nacional para estimular la participación de los padres en la educación y por el esquema conceptual de los Seis Tipos de Participación Familiar de la Dra. Joyce Epstein, Directora de la Red Nacional de Asociaciones entre las Escuelas y del Centro de las Asociaciones entre las Escuelas, las Familias y las Comunidades de la Universidad de Johns Hopkins. La estructura organizativa garantizaría que los procesos, los recursos y las oportunidades necesarios estén en su lugar.

Sin estructuras organizativas a nivel estatal, local y escolar, es poco posible que Maryland vea algún cambio real. Las recomendaciones en la sección de Liderazgo de este informe apoyan esta estructura organizativa.

“La educación es demasiado importante como para dejarla exclusivamente en manos de los educadores”.

Francis Keppel, Comisionado de Educación de los EE.UU., 1962-1965

Una Responsabilidad Compartida

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR DE MARYLAND

La Junta de Educación del Estado de Maryland adoptó esta política como una resolución el 30 de octubre de 2001.

CONSIDERANDO QUE la Junta de Educación del Estado de Maryland reconoce que los padres y las familias son los primeros maestros del niño y que cuando los niños ingresan a la escuela la responsabilidad de su educación se comparte con la escuela y toda la comunidad; y

CONSIDERANDO QUE la Junta de Educación del Estado de Maryland reconoce que crear asociaciones positivas entre el hogar, la escuela y la comunidad es fundamental para llevar a cabo esta responsabilidad compartida con éxito; y

CONSIDERANDO QUE la Junta de Educación del Estado de Maryland reconoce que para poder lograr la misión de las escuelas de Maryland de educar eficazmente a todos los estudiantes, la comunidad, las escuelas, los padres y los estudiantes deben trabajar como socios informados;

POR CONSIGUIENTE, la Junta de Educación del Estado de Maryland adopta esta declaración de la política para las partes interesadas clave para garantizar una educación de alta calidad para todos los estudiantes:

La Junta del Estado considera que las escuelas deben crear un ambiente que favorezca el aprendizaje y apoye programas de participación familiar enérgicos e integrales. Las escuelas se esforzarán por involucrar a los padres y a los miembros de las familias de niños de todas las edades y años escolares al proporcionarles con respeto una cantidad de tipos y niveles de participación, al mismo tiempo que identifiquen las diversas necesidades de las familias de su comunidad. Las escuelas mantendrán informados a padres y a proveedores de cuidados y los involucrarán en las actividades de aprendizaje de los niños y en las decisiones académicas, ya sea en el hogar como en la escuela. Además, las escuelas establecerán altos niveles de cooperación y coordinación con otras agencias comunitarias que brinden servicios a niños y familias.

Una Responsabilidad Compartida



Los padres y demás miembros de la familia son los primeros maestros del niño. Se los motivará a que proporcionen un ambiente en el hogar que favorezca el aprendizaje y que les manifiesten a sus hijos lo importante que es la educación. Además, se esperará que los padres y los miembros de la familia cooperen con los maestros y los administradores de la escuela en cuestiones relacionadas con la educación de su hijo y se los estimulará a que participen activamente en los programas escolares, en la planificación de los programas y en la toma de decisiones. Las escuelas también necesitan el apoyo de otros miembros de la comunidad, como las organizaciones de padres, las

bibliotecas públicas, los negocios y las organizaciones religiosas, para promover una educación eficaz. Se ayudará a los grupos de la comunidad a reconocer que invertir en educación es invertir en la comunidad. Además, se estimulará a los grupos de la comunidad a ayudar a las escuelas a desarrollar e implementar programas innovadores que promuevan metas educativas y apoyen altas expectativas académicas para todos los estudiantes.

El Departamento de Educación del Estado de Maryland tiene la función de fomentar una participación de la familia y la comunidad más amplia y considerable identificando y compartiendo información con los padres y las familias acerca de los programas educativos eficaces. También proporcionará información sobre recursos de financiación para el desarrollo, la implementación y la evaluación de dichos programas. Además, creará programas de desarrollo profesional sobre la participación de la familia, la escuela y la comunidad para el personal de las escuelas y las familias. El Departamento del Estado de Maryland creará programas que nutran y apoyen a los padres y las familias al enriquecer sus habilidades para criar a sus hijos y al estimularlos para que les brinden asistencia académica a los niños. Se hará un gran esfuerzo para atraer a aquellos que no tuvieron una experiencia escolar positiva o aquellos para los que el inglés no es su lengua nativa.

La Junta de Educación del Estado de Maryland y el Departamento de Educación del Estado de Maryland continuarán apoyando y ayudando a las escuelas y a los sistemas escolares locales a desarrollar, implementar y evaluar políticas y programas que involucren a todos los padres y a todas las familias en todos los años escolares. Tratará de colaborar con las organizaciones religiosas y otras agencias comunitarias que prestan servicios a los niños y las familias para fomentar la participación de los padres y la familia en la vida de los niños.

Una Responsabilidad Compartida

RECOMENDACIONES

Introducción

Las recomendaciones están presentadas en cinco temas: comunicación, liderazgo, capacitación, asociación y responsabilidad. Estos temas surgieron de los debates del Consejo Principal sobre los informes del subcomité. Debido a que las recomendaciones muchas veces son generales y los temas están tan entrecruzados, algunas recomendaciones serán igualmente adecuadas para varios temas. El objetivo de esta clasificación es proporcionarle una estructura a las recomendaciones. Es importante observar que las recomendaciones no están organizadas en orden de prioridades. Cada recomendación se fundamenta en la siguiente, lo que resiste los intentos de hacer una clasificación en orden de prioridades.

No obstante, el Consejo Principal destaca la importancia de una recomendación, considerando firmemente que es la pieza fundamental para lograr el resto de las recomendaciones. Esta recomendación es el segundo punto proyectado en la sección de Liderazgo: “Garantizar el establecimiento de una estructura organizativa que incluya personal perteneciente al estado, al sistema escolar local y a la escuela. Esta estructura supervisará el liderazgo, la capacitación, el control y el apoyo de las asociaciones y la participación de la familia y la comunidad”. El Consejo Principal considera que esta recomendación en particular debe implementarse para que Maryland realice importantes mejoras en lo que respecta a la participación de la familia y la comunidad.

Los lectores notarán que muchas recomendaciones se “promueven” más que se “exigen”. En estos casos, el Consejo Principal consideró que no era apropiado o posible hacer de la recomendación una exigencia. El grupo y la Dra. Grasmick reconocen que, en la práctica, los puntos que se promueven por lo general reciben mucha menos atención que aquellos que se exigen. Para mantener el foco en la participación de la familia y la comunidad, la Dra. Grasmick quiere designar un grupo asesor fijo que controle la evolución de la implementación de las recomendaciones del M-PAC a nivel estatal y local. Este grupo fijo además reunirá las mejores prácticas de los sistemas escolares locales y las compartirá con todo el estado.

Por último, como no estaba a cargo del grupo, el M-PAC a sabiendas omitió toda referencia a la financiación en este informe. El grupo considera que la responsabilidad de identificar fondos para apoyar la participación de la familia y la comunidad es función del Departamento de Educación del Estado y de la Junta de Educación del Estado.



Una Responsabilidad Compartida

I. Comunicación

Razón fundamental

La comunicación clara, frecuente y mutua es el eje de las asociaciones exitosas entre la escuela y el hogar. Si las escuelas buscan incrementar la participación, deben comunicarles a las familias y a las comunidades sus derechos y responsabilidades y la manera en que pueden ayudar a las escuelas. De igual modo, las familias y las comunidades contribuyen a la mejora de la escuela brindándoles sugerencias, o directamente moldeando las políticas, los programas, el logro académico y más.

La comunicación clara y frecuente lleva tiempo y una planificación cuidadosa. La tarea se vuelve mucho más desafiante cuando uno reflexiona sobre la diversidad de las familias de Maryland. Más de 100 idiomas se hablan en este estado. Los estudiantes tienen diferentes orígenes raciales, étnicos y económicos. La estructura y las características de las familias también varían: familias con ambos padres, con padre o madre solo, o sin padres; familias de militares; familias con uno o dos ingresos; familias con padrastros o hermanastros, y la lista sigue. Los educadores se enfrentan con la gran tarea de comunicarse de manera eficaz con un grupo de personas increíblemente diverso.

Las siguientes recomendaciones tienen en cuenta tal diversidad y apoyan la comunicación clara, frecuente y mutua entre las escuelas, las familias y las comunidades.

Recomendaciones

Para aumentar la posibilidad de que los padres participen en las escuelas, el Departamento de Educación del Estado de Maryland debe...

- Comunicar (a través de diferentes métodos, medios de comunicación, recursos y en distintos idiomas) los derechos y responsabilidades de los padres de elaborar y responder a la política educativa, los procedimientos y las prácticas a nivel del estado, del sistema escolar local y de la escuela.

los sistemas escolares locales y las escuelas deben...

- Celebrar seminarios entre padres y maestros significativos y en forma regular que aborden la gama completa de asuntos que afectan al logro académico.
- Mediante el uso de diferentes métodos, medios de comunicación y distintos idiomas, brindar información en forma regular a los padres sobre sus derechos y responsabilidades, sobre políticas de disciplina y niveles escolares, y sobre la importancia de la participación activa de los padres.

Una Responsabilidad Compartida

- Mediante el uso de diferentes métodos, medios de comunicación y distintos idiomas, brindar información a los padres sobre el plan de estudios y el programa por grado, y sugerir medidas para mejorar el logro académico de un estudiante en particular. Un comité de padres y educadores debe revisar la información para garantizar que ésta sea comprensible para todos los padres.

II. Liderazgo

Razón fundamental

Un fuerte liderazgo es fundamental para cualquier proyecto de reforma importante. Los miembros del M-PAC mantenían extensos debates sobre la importancia del liderazgo a nivel del estado, del distrito, de la escuela, de los padres y de la comunidad. Una parte crucial del liderazgo, según lo decidieron los miembros del grupo, es garantizar que los procesos necesarios y la estructura organizativa estén en el lugar adecuado de tal manera que se incluya a las partes interesadas. Después de todo, ya existen algunas fuertes políticas de participación de los padres en el estado. Lo que falta de alguna manera, según observaron los miembros del grupo, es la implementación de dichas políticas. Esto se podría mejorar con procesos más definidos y estimulando y modelando de manera más estructurada las iniciativas del Estado y de los sistemas escolares estatales relacionadas con la participación de la familia.

Consecuentemente, las siguientes recomendaciones están diseñadas para desarrollar oportunidades de liderazgo y crear una estructura organizativa de manera que apoye la participación de la familia. La implementación de estas recomendaciones demostrará un fuerte liderazgo del Estado y de los sistemas escolares locales.

Recomendaciones

Para construir el liderazgo y la estructura organizativa necesarios para apoyar la participación de la familia y la comunidad en las escuelas, la Junta de Educación del Estado de Maryland y el Departamento de Educación del Estado de Maryland deben...

- Iniciar y/o apoyar la ley que pondría por lo menos dos padres con un hijo que asista a la escuela pública de Maryland en la Junta de Educación del Estado.
- Garantizar el establecimiento de una estructura organizativa que incluya personal perteneciente al estado, al sistema escolar local y a la escuela. Esta estructura supervisará el liderazgo, la capacitación, el control y el apoyo de las asociaciones y la participación de la familia y la comunidad.
- Fomentar la creación en los sistemas escolares locales de grupos de asesoramiento sobre la participación de los padres para aconsejar a las juntas de educación locales con respecto a las inquietudes, las prácticas y la investigación relacionadas con la participación de los padres. Estos grupos también comunicarán las políticas de la junta, las estrategias de la participación de los padres y las investigaciones a los padres y las comunidades.

Una Responsabilidad Compartida

III. Capacitación

Razón fundamental

El Consejo Principal y el trabajo de los subcomités dejaron en claro la importancia de la capacitación, no sólo de los maestros, sino también de los directores, los padres, el personal de la oficina central, los miembros de la comunidad y de aquellos que estén interesados en mejorar las escuelas.

Considere que a los maestros de matemáticas se les exige entender y enseñar matemáticas. Los futuros maestros de matemáticas hacen cursos y reciben capacitación en la enseñanza de la materia antes de prestar sus servicios. Los maestros de matemáticas con experiencia se perfeccionan en un constante desarrollo profesional. Si se espera que los maestros y otros educadores posibiliten las relaciones y las asociaciones con la familia y la comunidad, entonces deben entender las estrategias de comunicación y participación. Se requiere capacitación específica constante para adquirir este entendimiento. De la misma manera, los padres y demás partes interesadas necesitan capacitación para convertirse en socios con participación total. Deben aprender a contribuir con los equipos de mejora de la escuela, a abogar por los niños, a ayudar a los estudiantes académicamente y más.

Recomendaciones

Para incrementar la cantidad y la eficacia de la participación de la familia y la comunidad en las escuelas, el Departamento de Educación del Estado de Maryland debe...

- Evaluar las necesidades de capacitación de la participación de los padres y la comunidad en los sistemas escolares locales, y proporcionar asistencia técnica, capacitación, recursos y asesoramiento apropiados para los sistemas escolares.
- Estimular a que los sistemas escolares locales incluyan medidas acerca de la participación de la familia y la comunidad en sus evaluaciones locales de necesidades de capacitación.
- Trabajar con los sistemas escolares locales, academias y universidades para desarrollar y ofrecer cursos sobre la participación de la familia a maestros, administradores y otro personal de la escuela.
- Trabajar con academias y universidades para crear un curso sobre la participación de los padres y la comunidad y transformarlo en un requisito para todos los estudiantes que pretendan obtener un título de docencia en Maryland.

Una Responsabilidad Compartida

la Junta de Educación del Estado de Maryland debe...

- Estimular a que las juntas de educación locales apoyen la capacitación de la participación de los padres y la comunidad para el personal de la oficina central, el personal de la escuela, los maestros, los administradores, los padres y los miembros de la comunidad.

los sistemas escolares locales deben...

- Proporcionar o garantizar que las escuelas proporcionen capacitación al personal en el sitio de trabajo dirigida a asuntos relacionados con las necesidades individuales de los estudiantes, la defensa de la familia, la competencia cultural y para promover un ambiente propicio para la familia en la escuela, la participación de los padres y técnicas de servicio al cliente.
- Proporcionar o garantizar que las escuelas proporcionen capacitación para los padres y los miembros de la comunidad sobre liderazgo y participación eficaz en las escuelas. Para optimizar el acceso a la capacitación, ésta debería ofrecerse en las escuelas, en otros lugares que resulten convenientes para la comunidad y en la Web.



IV. Asociación

Razón fundamental

“Se necesita a todo un pueblo para educar a un niño” es una frase que se usa a menudo y con mucha razón. La influencia de una familia puede llegar hasta un cierto punto, por eso se necesitan influencias y apoyos positivos de la comunidad para que los niños demuestren su potencial. Además, algunos niños y algunas familias tienen necesidades de salud y bienestar insatisfechas que actúan como barreras para el logro. Trabajando juntos, las escuelas, las familias y las comunidades pueden eliminar tales barreras y preparar el terreno para obtener un logro académico acelerado.

Las colaboraciones del hogar, la escuela y la comunidad, sin embargo, son mucho más que servicios de apoyo o programas de asesoramiento, sin bien tienen un valor incalculable. Verdaderas asociaciones implican respeto mutuo, comunicación mutua, toma de decisiones compartida y responsabilidad compartida. Las recomendaciones aquí presentadas están diseñadas para apoyar fuertes asociaciones entre las familias, las escuelas y las comunidades de Maryland.

Una Responsabilidad Compartida

Recomendaciones

Para fomentar y apoyar las asociaciones de las escuelas con las familias y las comunidades, el Departamento de Educación del Estado de Maryland debe...

- Estimular a que todos los comités y las fuerzas laborales a nivel del estado, del sistema escolar local y de la escuela ofrezcan la oportunidad de participación a por lo menos dos padres (o el 25% de los miembros) de un niño que asista a una escuela pública de Maryland.
- Estimular la colaboración de las escuelas públicas con las agencias comunitarias para que presten en las escuelas servicios como centros de salud, atención médica (física y mental), servicios sociales y cuidado de niños.
- Crear programas e incentivos para alcanzar una comunicación y asociaciones más efectivas (padres y comunidad, incluidos los negocios) en todo el estado, el sistema escolar local y las escuelas.

V. Responsabilidad

Razón fundamental

La responsabilidad fue un tema recurrente durante los debates del Consejo Principal y los tres informes del subcomité. Las familias y el personal de la escuela modernos tienen estrictas limitaciones de tiempo y prioridades múltiples. El M-PAC comprende estas demandas. Pero, para asegurar que la participación no se pierda en tal confusión, se necesitan medidas de responsabilidad. Como dijeron varios miembros del M-PAC: “Se valora lo que se mide” y “Lo que se mide se hace”.

Este pedido de responsabilidad estuvo acompañado de la declaración de que la participación no es sólo responsabilidad de los educadores. Más bien, se trata de una responsabilidad compartida entre las escuelas, las familias y las comunidades. El M-PAC considera que las medidas de responsabilidad son herramientas útiles para mejorar el logro académico y que no deberían utilizarse para culpar a algún grupo o persona en particular, ni percibirse como tales. Como consecuencia, el grupo llegó a varias recomendaciones (algunas se exigen, otras se promueven) diseñadas para cambiar actitudes y acciones. Estas recomendaciones de responsabilidad ayudarán a alejarse de la noción de que la participación de la familia es un “complemento” y a acercarse a la aceptación de que la participación es una estrategia valiosa y fundamental para mejorar el logro académico.

Una Responsabilidad Compartida

Recomendaciones

Para apoyar y medir la eficacia de la participación de la familia y la comunidad en las escuelas, la Junta de Educación del Estado de Maryland y el Departamento de Educación del Estado de Maryland deben...

- Adoptar la Política de la Resolución de participación familiar de 2001 de la Junta del Estado e incluirla en el Código de disposiciones de Maryland (COMAR). Exigir que los sistemas escolares locales alineen las políticas de la participación familiar con esta disposición del COMAR.
- Desarrollar un grupo de preguntas para hacer una encuesta, que pueda utilizarse sola o incorporarse a instrumentos para encuestas ya existentes en el sistema escolar local, que permita evaluar anualmente la efectividad de las políticas y las prácticas de participación de los padres y la comunidad. En la encuesta se debe procurar obtener sugerencias de los sistemas escolares locales y grupos comunitarios y de defensa. La información obtenida en la encuesta debe utilizarse para diseñar y modificar actividades relacionadas con la participación de los padres y la familia detalladas en el Plan General del sistema escolar local y para actualizarlas anualmente.
- Establecer puntos de referencias (en colaboración con los sistemas locales y los grupos comunitarios y de defensa) para los sistemas escolares locales y las escuelas que puedan utilizarse para medir la efectividad y la evolución de las políticas y las prácticas de la participación de los padres y la comunidad. Una vez que estos puntos de referencia se hayan establecido, la evolución debe comunicarse en el Informe de desempeño de las escuelas de Maryland.
- Estimular a los sistemas escolares locales para que factoricen la participación de los padres y la familia en las evaluaciones del desempeño anual de los administradores y el personal de la escuela.

Declaración final

El Consejo Asesor de Padres de Maryland y sus subcomités crearon las recomendaciones anteriores después de mucha investigación, discusión y deliberación. Los miembros destacaron que la total implementación de estas recomendaciones es fundamental para que Maryland incremente la cantidad y calidad de la participación de la familia y la comunidad en las escuelas públicas. La información sobre el próximo comité de control de implementación del M-PAC se publicará en la sección del M-PAC en el sitio Web del Departamento de Educación del Estado de Maryland en www.marylandpublicschools.org.